ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000178

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Servicio De Farmacia								
09/06/2025	0000000222	495700191094	CATÉTER GUIA PARA ANGIOPLASTIA JR 4 FR 6.0 ASA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495700191108	MICROCATÉTER 1.5 FR X 1.65 m CON PUNTA DESPRENDIBLE	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495700191154	MICROCATÉTER 1.2 FR X 165 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495700741539	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 1.5 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495700742340	MICRO GUIA 0.007 in	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495701630025	CATÉTER GUÍA PARA CARÓTIDA 6 FR X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/06/2025	0000000222	495701780016	SUSTANCIA PARA SISTEMA EMBOLIZANTE X 3 mL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neumológicas
Lic. MARY ALEJA ROSALES YABAR
Jefa de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas
Mag. ENMA PEPITA VERASTEGUI GALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

R. GARCIA Q.